CAMPEONATO ABSOLUTO DE P&P C.V.

ESCUELA DE GOLF ELCHE

Se jugará conforme a las Reglas de Golf aprobadas por la RFEG, las condiciones de la competición y las reglas locales permanentes de la F.G.C.V, más estasreglas locales:

REGLAS LOCALES:

1. **FUERA DE LÍMITES (R18)**
   Cuando el FUERA DE LÍMITES este definido por estacas blancas, postes de madera o metal, o muros de cemento, el fuera de límites vendrá determinada por los puntos más próximos al campo, de dichos elementos a nivel del suelo. En caso de que existiese una línea de pintura blanca pintada en el suelo, delimitando el fuera de límites, ésta predominará sobre todos los elementos anteriormente citados y dicha línea será la que delimite y defina el FUERA DE LÍMITES.

2. **CONDICIONES ANORMALES DEL CAMPO (R16)**
   Los árboles jóvenes con TUTOR y/o CINTA AZUL, son obstrucciones inamovibles; el jugador puede obtener alivio bajo la regla 16 (sin penalización) en caso de interferencia.

3. **PRÁCTICA (R5)**
   Entre el juego de dos hoyos un jugador no ejecutará un golpe de prácticas en o cerca del GREEN del último hoyo jugado ni probará su superficie haciendo rodar una bola.

4. **ÁREA DE PENALIZACIÓN**
   ACCESO Y JUEGO PROHIBIDO
   Propósito: Proteger a los jugadores del peligro.
   El área de penalización de acceso y juego prohibidos es la zona de piedras dentro de las áreas de penalización rojas definidas por pintura verde. El alivio está detallado en el tablón informativo del club y en el documento adjunto página 2 de las reglas locales.
   -Penalización **por acceder** a la zona de juego prohibido según el Código de Conducta de la Escuela de Golf Elche: Un golpe de penalización.
   -Penalización **por jugar** una bola dentro de la zona de juego prohibido: dos golpes de penalización.

Árbitros

Andrés Torrubia (principal)

ÁREA DE PENALIZACIÓN

ACCESO Y JUEGO PROHIBIDO

Propósito: Proteger a los jugadores del peligro.

El área de penalización de acceso y juego prohibidos es la zona de piedras dentro de las áreas de penalización rojas definidas por pintura verde. El alivio está detallado en el tablón informativo del club.

- Cuando una bola repose en la zona de juego prohibido (zona de piedras) dentro del área de penalización, la bola no debe jugarse como reposa y debe tomarse alivio con un golpe de penalización por interferencia de la zona de juego prohibido de acuerdo con la Regla 17.1d.

- Cuando una bola repose dentro del área de penalización pero no haya interferencia con la zona de juego prohibido, el jugador podrá jugar la bola como repose o tomar alivio con un golpe de penalización fuera del área de penalización según la Regla 17.

- Cuando una bola repose dentro del área de penalización y haya interferencia con la zona de juego prohibido, el jugador no podrá jugar la bola como repose y deberá tomar alivio con un golpe de penalización fuera del área de penalización según la Regla 17.1d o tomar alivio sin penalización dentro del área de penalización donde no haya interferencia con la zona de juego prohibido según la Regla 17-1e.

- Cuando una bola repose en el área general y el Stance o Swing pretendido por el jugador interfiera con la zona de juego prohibido, el jugador debe:
*Aliviarse sin penalización de acuerdo con la Regla 16.1b, c o d.
*Aliviarse con un golpe de penalización por bola injugable bajo la Regla 19.

Penalización **por acceder** a la zona de juego prohibido según el Código de Conducta de la Escuela de Golf Elche: Un golpe de penalización.
Penalización **por jugar** una bola dentro de la zona de juego prohibido: dos golpes de penalización.

EL COMITÉ